

I

INFORME DE COMISARIO

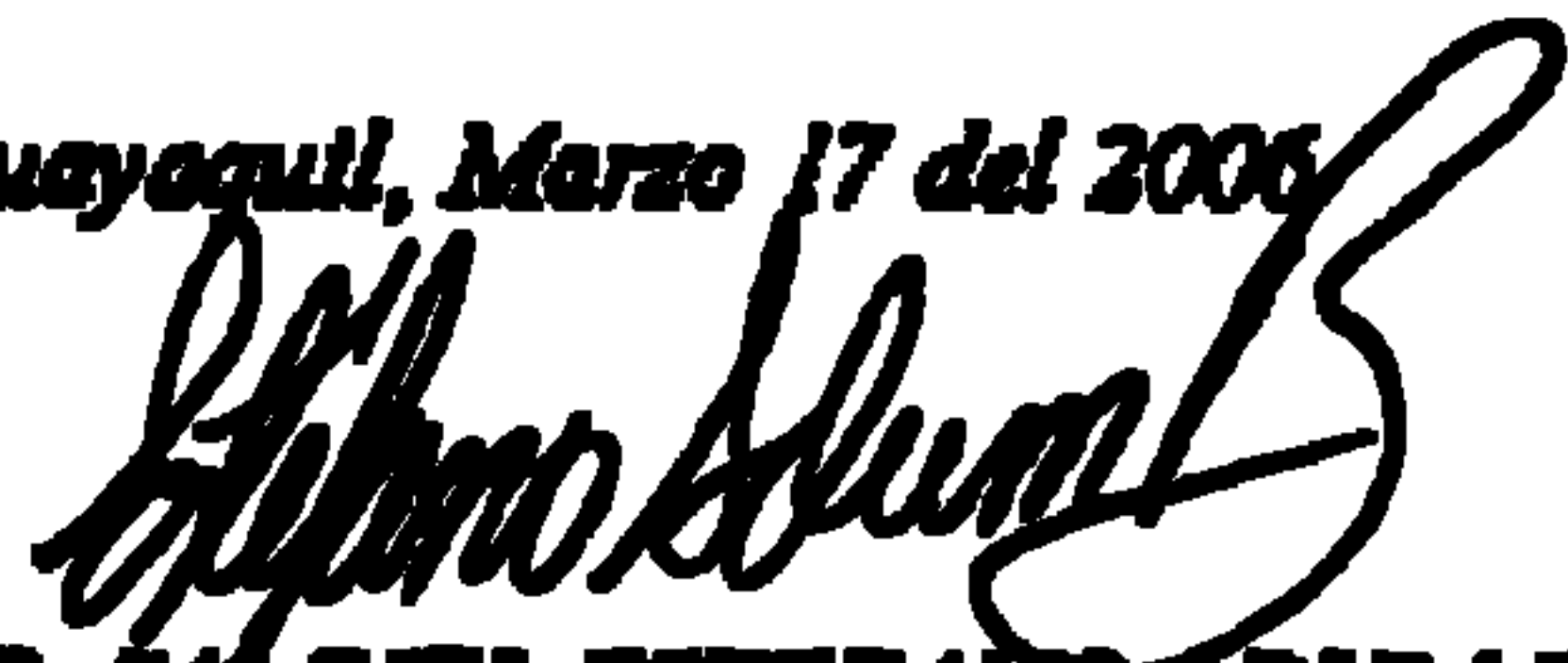
Señores Socios
INDUSTRIAS GIMAR S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds. Y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones :

- a) De acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.**
- b-c) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad se los lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- d-e) En cuanto al control interno de la Cia., debo de manifestar que la revisión efectuada, puedo indicar a usted que el Balance General, se presenta en forma razonable a la posición financiera de la Compañía durante el Ejercicio Económico 2005 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos, dando así cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de Superintendencia de Compañías.**

Guayaquil, Marzo 17 del 2006


AR. SAMUEL ESTEFANO ADUM BOSCHETTI
Reg. No. 12001

